



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Certificado - Redacción libre

Número:

Referencia: 1-0047-3110-002771-25-1

CERTIFICADO DE AUTORIZACIÓN E INSCRIPCIÓN

Expediente Nº 1-0047-3110-002771-25-1

La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que de acuerdo con lo solicitado por Giustra Medical Corporation S.A. ; se autoriza la inscripción en el Registro Nacional de Productores y Productos de Tecnología Médica (RPPTM), de un nuevo producto con los siguientes datos identificatorios característicos:

DATOS IDENTIFICATORIOS CARACTERÍSTICOS

PM: 1649-36

Nombre descriptivo: Sistema de láser de diodo

Código de identificación y nombre técnico del producto médico, (ECRI-UMDNS):
18-858 - Láseres, de Diodo, para dermatología.

Marca(s) de (los) producto(s) médico(s): Shandong Huamei

Modelos:
HM-DL310

Clase de Riesgo: III

Indicación/es autorizada/s:

El sistema de láser de diodo HM-DL310 de Shandong Huamei, se utiliza para procedimientos dermatológicos que requieran depilación y reducción permanente del vello en todo tipo de piel

Período de vida útil: NA

Condición de uso: Uso exclusivo a profesionales e instituciones sanitarias

Fuente de obtención de la materia prima de origen biológico: NA

Forma de presentación: Por unidad

Método de esterilización: NA

Nombre del fabricante:

SHANDONG HUAMEI TECHNOLOGY CO. LTD.

Lugar de elaboración:

588 Changning Street, High-tech District, Weifang, Shandong Province, 261205, CHINA

Se extiende el presente Certificado de Autorización e Inscripción del PM 1649-36 , con una vigencia cinco (5) años a partir de la fecha de la Disposición autorizante.

1-0047-3110-002771-25-1

Nº Identificador Trámite: 67311

AM